

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Perfil de ingreso

Dada la orientación profesional y con el fin de cumplir los objetivos del Máster, formar un ingeniero ambiental con capacidad de proyecto en el campo, el perfil de ingreso ideal es un titulado con perfil de ingeniero en las ramas que tienen capacidad constructiva. Este enfoque es el que plantea la ABET (Accreditation Board of Engineering and Technology), donde para configurar los criterios de programas Máster en Environmental Engineering, participan los colegios y asociaciones profesionales de estos ámbitos.

Las titulaciones que tienen acceso directo son:

Ingeniero/a Agrónomo
Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos
Ingeniero/a de Materiales
Ingeniero/a de Minas
Ingeniero/a de Montes
Ingeniero/a en Organización Industrial
Ingeniero/a Industrial
Ingeniero/a Químico
Ingeniero/a Técnico Agrícola, en todas sus especialidades
Ingeniero/a Técnico de Minas, en todas sus especialidades
Ingeniero/a de Obras Públicas, en todas sus especialidades
Ingeniero/a Técnico Industrial, en todas sus especialidades
Ingeniero/a Técnico Forestal, en todas sus especialidades

No obstante, se admite el ingreso de otros titulados en Ingeniería o Ciencias con bases de formación comunes de las ingenierías con capacidad de proyecto constructivo:

Matemáticas: 10 ECTS
Física: 10 ECTS
Informática y Métodos Numéricos: 5 ECTS
Estadística: 5 ECTS
Expresión Gráfica: 5 ECTS
Materiales: 5 ECTS
Resistencia de Materiales: 5 ECTS
Electrotecnia: 5 ECTS
Mecánica de Fluidos: 5 ECTS
Economía: 5 ECTS
Estructuras y Obras: 5 ECTS
Instalaciones y Equipos: 5 ECTS
Proyectos/ Oficina Técnica: 5 ECTS

Las titulaciones que pueden tener acceso, con complementos de formación si no los tienen, son:

Otras ingenierías
Licenciado/a en Máquinas Navales
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Ciencias Biológicas
Licenciado/a en Ciencias Físicas
Licenciado/a en Ciencias Geológicas
Licenciado/a en Ciencias Matemáticas
Licenciado/a en Ciencias Químicas
Licenciado/a en Ciencias del Mar

No obstante, se admite el ingreso de otros titulados en Ingeniería o Ciencias con bases de formación comunes de las ingenierías con capacidad de proyecto constructivo:

Matemáticas: 10 ECTS
 Física: 10 ECTS
 Informática y Métodos Numéricos 5 ECTS
 Estadística: 5 ECTS
 Expresión Gráfica 5 ECTS
 Materiales 5 ECTS
 Resistencia de Materiales: 5 ECTS
 Electrotecnia: 5 ECTS
 Mecánica de fluidos. 5 ECTS
 Economía: 5 ECTS
 Estructuras y Obras: 5 ECTS
 Instalaciones y Equipos: 5 ECTS
 Proyectos / Oficina Técnica 5 ECTS

Las titulaciones que pueden tener acceso, con complementos de formación si no los tienen, son:

Otras ingenierías
 Licenciado/a en Máquinas Navales
 Licenciado/a en Ciencias Ambientales
 Licenciado/a en Ciencias Biológicas
 Licenciado/a en Ciencias Físicas
 Licenciado/a en Ciencias Geológicas
 Licenciado/a en Ciencias Matemáticas
 Licenciado/a en Ciencias Químicas
 Licenciado/a en Ciencias del Mar

Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	SÍ	40%	
Otros méritos académicos	SI	10%	
Experiencia profesional	SI	25%	
Conocimiento de idiomas	SI	20%	
Entrevista personal	SI	5%	
Prueba general de conocimientos	NO		
Observaciones	<p>Una vez cumplida la exigencia de titulación (en su caso con la asignación de los complementos de formación necesarios) se procederá a la selección de alumnos.</p> <p>Al alumno que quiere acceder al programa de Máster en Ingeniería Ambiental (de orientación profesional) se le recomienda un nivel mínimo de inglés (equivalente a 3º de la Escuela Oficial de Idiomas) y una nota de expediente en carrera superior a 1,5 (escala 1-4), promediado con la nota de selectividad en su caso. La no aportación de un mínimo nivel de inglés y de una nota mínima en el expediente académico (función de la dificultad de la carrera de origen) puede suponer la no admisión en el programa.</p>		

La nota de expediente podrá ser promediada con la nota de selectividad de cara a la comparación entre estudiantes de diferente titulación de origen.

Cuando las preinscripciones superen el número máximo de alumnos establecido la Comisión Académica efectuará la selección de los candidatos aplicando el siguiente baremo:

Expediente - se ponderará de acuerdo con la titulación que se presente..... 40 %

Curriculum-curriculum vitae.....25 %

Estancias en el extranjero, formación específica previa en ingeniería..... 10 %

Inglés - este criterio puede resultar excluyente de no acreditarse un mínimo..... 10 %

Francés documentalmente..... 5 % acreditado

Alemán - documentalmente..... 5 % acreditado

Prueba personal..... 5 % entrevista

La Comisión Académica del Programa podrá solicitar la realización de entrevistas con los candidatos para hacer una valoración de los mismos y complementar el proceso selectivo de potenciales alumnos.

La Comisión Académica del Máster podrá aplicar el Plan PEFE (Plan para evitar el fracaso escolar, mediante la realización de un cuestionario) a los solicitantes que seleccione para poder contrastar la formación aportada por el solicitante.